



Economía.

MONEDAS	UF	UTM ABRIL	IPC FEBRERO
DÓLAR \$ 922,17	HOY \$ 39.841,72	\$ 69.889,00	MENSUAL 0,0%
EURO \$ 1.064,37	MAÑANA \$ 39.841,72		ACUM. 12 MESES 2,4%
SUPERMERCADOS	IMACEC	DESEMPLEO (DICIEMBRE-FEBRERO)	
FEBRERO -2,0%	FEBRERO -0,3%	ÑUBLE: 7,6% / DIGUILLÍN: 8,5%	

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
 robertofernandez@ladiscusion.cl
 FOTO: DIARIO CONCEPCIÓN

PROYECTO DE LA EMPRESA NEORE EN LA ZONA COSTERA

Preven impulso a la minería de tierras raras en Ñuble tras declaración Chile-Estados Unidos

El pasado 12 de marzo los gobiernos de Chile y Estados Unidos firmaron una declaración conjunta para el establecimiento de consultas sobre minerales críticos y tierras raras, un hito que fue interpretado como una alianza estratégica entre ambos países que, en la práctica, dará un impulso a la explotación de tierras raras en la zona costera de Biobío y Ñuble, integrando a Chile como un actor relevante en el mercado global de abastecimiento de materias primas clave para el desarrollo de las nuevas tecnologías y la transición energética, en un escenario dominado por China.

El texto considera que el apoyo mutuo en el suministro de minerales críticos resulta fundamental para la seguridad nacional y las industrias comerciales de ambos países; toma en cuenta que los minerales críticos son esenciales para la producción de tecnologías avanzadas; y busca

Junto a la explotación en Biobío, posicionarán a Chile como un actor relevante en la cadena de suministro global. Académicos analizaron las implicancias de esta alianza en la llegada de capitales y la aceleración de trabajos, así como también los eventuales impactos ambientales.



El proyecto de la empresa Aclara, en Penco, ha atravesado un extenso proceso de evaluación ambiental y ha generado un amplio debate público en la zona.



acciones que propendan a la resiliencia y seguridad de las cadenas de suministro de minerales críticos. En ese sentido establece consultas entre las contrapartes técnicas correspondientes sobre minerales críticos y tierras raras.

Entre otras materias, las consultas buscarán abordar el desarrollo de mecanismos que fortalezcan las cadenas de suministro de minerales críticos y tierras raras; la identificación conjunta de proyectos de interés para abordar brechas en las cadenas de suministro prioritarias; gestionar la chatarra de minerales críticos y tierras raras, con el fin de apoyar la diversificación de las mismas; y explorar mecanismos de financiamiento, tanto privados como estatales, para proyectos de inversión en minerales críticos.

Proyecto en Ñuble

Este anuncio encuentra a la empresa NeoRe avanzando en distintos frentes, con proyectos en la zona costera de Biobío y de la Región de Ñuble.

En tanto, el proyecto de la empresa Aclara, en Penco, ha atravesado un extenso proceso de evaluación ambiental y ha generado un amplio debate público en la zona.

NeoRe SpA cuenta con cinco concesiones mineras (Elena 14, 15, 17, 18 y 19) ubicadas al Este de Buchupureo, que suman 4.250 hectáreas; que se suman a las que constituyó en Cobquecura (Lourdes), así a como a solicitudes de concesiones en tramitación en Curepto, Constitución, Empedrado y Chanco, en la Región del Maule.

Se trata de La Marigen, un proyecto de IAC REE, Elementos de Tierras Raras (REE) que se encuentran en Arcillas de Adsorción Iónica (IAC), ubicado en la franja costera de las regiones del Maule y Ñuble. El proyecto completo abarca aproximadamente 22.800 hectáreas e involucra comunas como Cobquecura, Chanco, Constitución, Curepto y Empedrado, con concesiones y solicitudes mineras denominadas Lourdes, Rosita, Nicole, Oba y Eliana.

NeoRe SpA es una sociedad constituida en Concepción en marzo de 2020. Fundada por el ingeniero civil metalúrgico Arturo Albornoz Wegertseder, con experiencia en la gran minería y también en el proyecto BioLantánidos (hoy Aclara) en Penco.

La firma ha estado realizando trabajos de exploración y pruebas de superficie en toda la zona del proyecto La Marigen durante los últimos cuatro años, pero tiene más de una década de experiencia en exploración de elementos de tierras raras.

En Cobquecura, este proyecto ha encendido las alarmas de vecinos y de organizaciones ambientales, por los eventuales impactos en el medio ambiente y en las comunidades, como, por ejemplo, la contaminación de los suelos y del agua, así como la extracción de agua para los procesos mineros en una zona donde este recurso es escaso. Adicionalmente, advierten implicancias negativas en el turismo.

En julio de 2021, la constructora penquista Madesal adquirió el 50% de la propiedad de NeoRE. Tres años después, en julio de 2024, Pearl Gull Iron Ltd., de Australia, informó acuerdos con NeoRe; y luego, en marzo de 2025, Royalty Management Holding Corp. (EE.UU.) anunció una alianza estratégica con NeoRe.

Más recientemente, el 12 de noviembre de 2025, la firma estadounidense Chilean Cobalt Corp. firmó una carta

de intención no vinculante con NeoRe SpA para realizar una due diligence (investigación y auditoría exclusiva) y negociar una opción para adquirir hasta el 100% de un depósito de tierras raras de 4.250 hectáreas. En tanto, el 11 de febrero de 2026 se inició el programa de trabajo de adquisición de derechos.

A través de un comunicado de prensa de Chilean Cobalt Corp. fechado a inicios de marzo pasado, la empresa informó sobre los avances recientes en el Proyecto de Tierras Raras NeoRe en el sur de Chile, destacando la expansión de la actividad exploratoria, la consolidación territorial a escala de distrito y el lanzamiento de un programa de desarrollo acelerado diseñado para avanzar en la validación de recursos y la definición técnica.

Durante enero y febrero de 2026, NeoRe inició todas las actividades de exploración in situ y movilizó a su equipo principal de geología y exploración, lo que permitió la transición del proyecto a la fase de ejecución. Las perforaciones realizadas en lo que va del año han alcanzado aproximadamente 192 metros, con intercepciones preliminares que arrojaron concentraciones de tierras raras de hasta 1060 ppm de Elementos Totales de Tierras Raras y varias muestras superficiales superaron los 800 ppm.

El director ejecutivo de NeoRe, Arturo Albornoz, explicó que "nuestro objetivo en NeoRe no es solo avanzar en objetivos de exploración individuales, sino también definir y desarrollar un nuevo distrito de tierras raras en el sur de Chile".

"A través de la exploración sistemática, la consolidación estratégica de tierras y la colaboración con socios técnicos y académicos líderes, trabajamos para liberar el potencial de la región y posicionar a Chile como un futuro contribuyente significativo al suministro global de minerales críticos", sostuvo.

Autoridades locales

Entre las nuevas autoridades locales no existe mucho conocimiento sobre el tema, ya que han estado concentradas en el proceso de instalación.

La Discusión intentó sin éxito obtener una opinión del delegado presidencial de Itata. En tanto, el seremi de Economía, Manuel Cofré, sostuvo escuetamente que la declaración conjunta con Estados Unidos abre oportunidades de inversiones en la zona, siempre respetando la legislación chilena.

Interés internacional

Según manifestó el Dr. Andrés Ramírez Madrid, profesor del Departamento de Ingeniería Metalúrgica de la Universidad de Concepción, "las oportunidades que se abren para el desarrollo de la minería de tierras raras, tanto en la zona costera de Ñuble como en otros territorios, están fuertemente asociadas al interés internacional por estos recursos. Las tierras raras son fundamentales para el desarrollo tecnológico, y actualmente su producción está altamente concentrada, siendo China el principal proveedor a nivel mundial".

En ese contexto, el docente indicó que "existe un interés estratégico —particularmente desde Estados Unidos y otros actores— por diversificar las fuentes de suministro y reducir la dependencia de un único proveedor. Esto genera condiciones favorables para atraer inversión extranjera hacia proyectos que cuenten con potencial en este ámbito".

"Ahora bien —continuó el Dr. Ramírez—, más allá de este interés, es importante considerar que cualquier desarrollo minero en Chile debe cumplir con la normativa vigente. Es decir, los procesos de exploración, evaluación y eventual explotación están regulados, y deben seguir las etapas establecidas por la institucionalidad del país".

Respecto a la declaración conjunta entre Estados Unidos y Chile, afirmó que "en términos concretos, esto podría traducirse en mayores oportunidades de inversión para proyectos que se encuentren en distintas etapas de desarrollo, facilitando la llegada de capital y el impulso de iniciativas tanto en el ámbito industrial como en el desarrollo de conocimiento. En definitiva, si existen yacimientos que sean técnica y económicamente explotables, y estos cumplen con la normativa local, es esperable que exista interés en su desarrollo".

Consultado por las dificultades que ha enfrentado el proyecto de tierras raras en Penco, como la extensa evaluación ambiental y la oposición de vecinos y organizaciones, y la posibilidad de que dicho escenario se replique en Cobquecura, el académico expresó que "el caso de Penco ha sido bastante particular, ya que se observaron distintas etapas en el desarrollo del proyecto. En un inicio, hubo una falta de comunicación adecuada entre la empresa y la comunidad, lo que posteriormente derivó en una interacción que, a mi juicio—desde una mirada académica— no logró establecer un vínculo de confianza sólido antes del proceso de consulta ciudadana que existió".

"Ahora bien, si se analizan los procesos propuestos por Aclara y, en general, los yacimientos de tierras raras que se están explorando en la actualidad en Chile, especialmente en la zona centro-sur, estos corresponden a depósitos en matrices arcillosas. La extracción se realiza mediante un proceso de intercambio iónico: en términos simples, la tierra rara es liberada y reemplazada por otro ion que permite estabilizar nuevamente la estructura de la arcilla. Este proceso se lleva a cabo utilizando sulfato de amonio, un compuesto que también se emplea ampliamente como fertilizante en la agricultura. Posteriormente, existen etapas orientadas a asegurar la estabilización del material para su adecuada disposición y recuperación de los suelos", profundizó el Dr. Ramírez.

"Por lo tanto, es importante señalar que pueden existir proyectos de este tipo, pero cada uno debe evaluarse en función de su alcance, la profundidad de explotación y las medidas de remediación que se contemplan. Eso permite construir un criterio específico para cada caso", agregó.

Medición de impactos ambientales

Desde la perspectiva del académico de la Facultad de Agronomía de la U. de Concepción, Dr. Winfred Espejo Contreras, "desde una perspectiva científica y considerando las características ecológicas de la zona costera de Ñuble, existe incertidumbre relevante respecto de los impactos específicos que podría generar la minería de tierras raras proyectada, en particular, por tratarse de un tipo de "minería de suelo" (asociada a arcillas) que, a diferencia de la minería tradicional de roca dura, no implica tronaduras ni procesos intensivos de ataque ácido; sin embargo, la evidencia disponible indica que aun estas modalidades pueden generar



Existe un interés estratégico —particularmente desde EE.UU. y otros actores— por diversificar las fuentes de suministro"

DR. ANDRÉS RAMÍREZ MADRID
 ACADÉMICO INGENIERÍA METALÚRGICA UDEC



Existe incertidumbre relevante respecto de los impactos específicos que podría generar la minería de tierras raras"

DR. WINFRED ESPEJO CONTRERAS
 ACADÉMICO AGRONOMÍA UDEC

efectos ambientales significativos, especialmente sobre la estructura y funcionalidad del suelo, ya que la remoción de horizontes edáficos altera propiedades físicas, químicas y biológicas clave, con consecuencias potencialmente irreversibles para la fertilidad, la retención de agua y la biodiversidad asociada; a ello se suman riesgos de afectación de recursos hídricos, cambios en la cobertura vegetal y posibles impactos indirectos en ecosistemas costeros".

En esa línea, el investigador planteó que, "dado que las implicancias específicas en este territorio aún no están completamente determinadas, resulta fundamental desarrollar estudios previos robustos y aplicar el principio precautorio establecido en la Ley de Bases del Medio Ambiente, el cual señala que la falta de certeza científica no debe utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas que prevengan posibles daños ambientales".

El profesor Espejo advirtió que, "para compatibilizar el desarrollo de la minería de tierras raras con la sustentabilidad ambiental en la zona costera de Ñuble, se requiere un enfoque preventivo, coordinado y basado en evidencia, especialmente considerando que en Chile no existe actualmente una legislación marco específica para la protección de suelos, ni normativa que establezca niveles máximos permisibles de sustancias químicas en suelos, y menos aún para elementos de tierras raras; esta ausencia regulatoria no debe ser motivo para postergar la adopción de medidas".

En este contexto, el académico de Agronomía UdeC señaló que "el Estado debiera desarrollar normas o criterios técnicos específicos, aunque sean transitorios, para la gestión de estos elementos, y aplicar estrictamente el principio precautorio; la academia debiera generar investigación aplicada sobre impactos edafológicos, hidrológicos y ecológicos en condiciones locales, reduciendo las actuales incertidumbres; y la sociedad civil, junto a las comunidades locales, debiera participar activamente en los procesos de evaluación y monitoreo, promoviendo transparencia y control social. En conjunto, estas acciones permitirían avanzar hacia una gestión más informada y responsable, resguardando ecosistemas sensibles frente a una actividad cuyos efectos aún no están completamente determinados".